

	ESTADO		
	CODIGO: F-PIVCSSP11-05	VERSION: 01	FECHA: 25-10-2012

ESTADO No.:020

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 de la Ley 1564 de 2012 y el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, la Subdirección de Calidad y Aseguramiento procede a realizar la notificación por estado de las siguientes providencias:

PROCESO No.	INVESTIGADO	PROVIDENCIA NOTIFICADA	FECHA
2016-018	IPS, INDIGENA JULIAN CARLOSAMA	AUTO N°: 0160, POR EL CUAL SE ORDENA TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	12 DE SEPTIEMBRE DE 2017
2016-020	HOSPITAL EDUARDO SANTOS	AUTO N°: 0161, POR EL CUAL SE ORDENA TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

TERMINO DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017

FIJACIÓN

HORA 8:00 am

FIRMA:

Nombre: CAMILO ASCUNTAR P.
Cédula: 1.061.707.581

DESEFIJACION

HORA 6:00 pm

FIRMA:

Nombre: CAMILO ASCUNTAR P.
Cédula: 1.061.707.581

Calle 15 No. 28 - 41 Plazuela de Bomboná - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
 Comunicador: 7235428 - 7236928 - 7233590 - 7295254
 www.idsn.gov.co
 Gobernación de Nariño
 Instituto Departamental de Salud de Nariño
 @ENLAZATEIDSN

